REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000017

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA ANONIMA "PESCASOL S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos social de la Compañía Anónima "PESCASOL S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 29 de septiembre de 1.983, ante el Notario Décimo Tercero Suplente del Cantón Guayaquil Abogado - Virgilio Jarrin Acunzo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No.IG-CA-83-1603 el 27 de Octubre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil con el No.1.304 LdeI el 9 de Noviembre/1983

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada: Leticia Barreiro de Tamariz, casada, y Arq. Octavio Coello Proaño, casado; de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, en sus respecticas calidades de Gerente y Presidente de la citada Compañía.

3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Las reformas estatutarias se refieren a los Artículos Décimo Segundo, Décimo Cuarto, Vigésimo Primero, y Vigésimo Cuarto, que tratan de la la administración y representación legal de la compañía la misma que la tendrán el Presidente y el Gerente, conjuntamente.

Guayaquil, Noviembre 15 de 1983

mmc.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

PdeC